

ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL COMERCIO EXTERIOR

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

MODALIDAD Y CARÁCTER: **CURSO OBLIGATORIO**

TIPO: **TEÓRICO**

CLAVE:

SEMESTRE: **PRIMERO**

CRÉDITOS: **6**

HORAS POR SEMANA: **3**

HORAS POR SEMESTRE: **48**

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Determinará las ventajas y desventajas para los Estados de la implantación de las políticas económicas del librecambismo y del proteccionismo en la esfera del comercio internacional.

UNIDAD I. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la evolución histórica de la teoría del comercio internacional, resaltando los postulados distintivos de cada teoría en el tiempo.

- 1.1 Mercantilismo.
- 1.2 Teorías mercantilistas del comercio internacional.
- 1.3 Teoría neoclásica.
- 1.4 Crítica de la teoría clásica.
- 1.5 La teoría del equilibrio.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

UNIDAD II. MECANISMO DE LOS PAGOS INTERNACIONALES Y LA BALANZA DE PAGOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará cómo se integra la "balanza de pagos", ejemplificando con los cálculos procedentes, para el caso concreto de México, y con la consideración del papel de los mecanismos de pagos para el efecto.

- 2.1 Diferentes tipos monetarios.
- 2.2 Organización del movimiento internacional de pagos.
- 2.3 Diferentes acepciones del concepto "balanza de pagos".
- 2.4 Cálculos concretos de balanzas de pago en diferentes países.
- 2.5 Balanza comercial y balanza de servicios.
- 2.6 Balanza de capitales (balanza de créditos) y otras partidas de balanza de pagos.
- 2.7 Aplicación del esquema de la oferta y demanda en el mercado de medios de pago extranjeros.
- 2.8 Nivelación de la balanza de pagos en régimen de papel moneda.
- 2.9 Teoría de la balanza de pagos y teoría de la inflación.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS.

UNIDAD III. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Describirá las variables intervinientes en la determinación del tipo de cambio, a la luz de la teoría de la paridad del poder adquisitivo y desviaciones de la paridad del poder adquisitivo.

- 3.1 Corrección automática de las fluctuaciones del tipo de cambio.
- 3.2 Teoría de la paridad del poder adquisitivo y desviaciones de la paridad del poder adquisitivo.
- 3.3 Nivelación internacional de precios y el valor del dinero.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD IV. NATURALEZA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN EL CAMPO INTERNACIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deslindará la naturaleza de las políticas económicas en el campo internacional tanto del librecambio como del proteccionismo, analizando los argumentos en pro de cada una y sus efectos arancelarios.

- 4.1 Tipos de política a considerar.
 - 4.1.1 Argumentos en pro del libre cambio.
- 4.2 Costos reales y costos nominales como base del argumento en favor del librecambio.
- 4.3 Naturaleza y efectos de los aranceles.
- 4.4 Argumentos en pro del proteccionismo.
- 4.5 Los aranceles y la protección administrativa.
- 4.6 Mecanismos no arancelarios de protección a la industria.
- 4.7 Monopolio y comercio internacional.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS.

B I B L I O G R A F Í A

- ADAME GODDARD, Jorge. Estudios sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Derecho Internacional Público, México, Porrúa, 1983.
- ÁVILA, Antonio María y PORTILLO, Juan María. Legislación de Comercio Exterior, Madrid, Tecnos, 1990.
- BALLESTEROS GONZÁLEZ, Juan M. Comercio internacional, igualdad jurídica, discriminación de hecho: Consideraciones en torno a la cláusula de la nación más favorecida, Granada, Universidad de Granada, 1977.
- CALZADA FALCÓN, Fernando. Teoría del comercio internacional: Una introducción, México, UNAM, Facultad de Economía, 1989.
- CRUZ MIRAMONTES, Rodolfo, et. al. La nueva Ley sobre Comercio Exterior, prólogo de Raúl Medina Mora y Julio Treviño Azcue México, Porrúa, 1987.
- ECHEVERRÍA, Juan José. Comercio Internacional, México, UNAM, 1981.
- FFRENCH-DAVIS, Ricardo. Hacia un nuevo orden económico internacional: Temas prioritarios para América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- GARRIDO RUIZ, Abel. El ingreso de México al GATT, México: Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, 1986.

- GONZÁLEZ, Antonio J. y MAZA ZAVALA, D. F. Tratado moderno de economía general, 2ª ed., Cincinnati, Ohio, South Western, 1976.
- HUGHES, Helen. Las perspectivas del comercio internacional: Industrialización y políticas comerciales en la década de los 70: Seminario realizado en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Madrid, Tecnos, 1973.
- INSTITUTO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR. Estructura del comercio exterior: Análisis comparativo, México, IMCE, 1982.
- LAVIÑA, Félix. Organización del Comercio Internacional, Buenos Aires: Depalma, 1993.
- MÉNDEZ MORALES, José Silvestre. Problemas económicos de México, 3ª ed., México, McGraw-Hill, 1994.
- ORREGO VICUÑA, Francisco. Derecho internacional económico, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- TUSSIE, Diana. Los países menos desarrollados y el sistema de comercio mundial: Un desafío al GATT, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- ZAMORA, Francisco. Tratado de teoría económica, 19ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	

